



# Universidad Nacional de Córdoba

- Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -

Artigas N° 160- Piso: 7 – Córdoba

Córdoba, 16 de Noviembre de 2011.

## **VISTO:**

El Plan Estratégico de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional plasmado en la Resolución SPGI N° 131/2010.

## **CONSIDERANDO:**

Que, tal como se menciona en la Resolución antes citada, gran parte de los objetivos previstos implican una alta complejidad de ejecución, requieren aportes interdisciplinarios, demandan una precisa planificación de las actividades consecuentes y la construcción de indicadores de proceso y de resultados, así como una clara asignación de responsabilidades.

Que, como ya se ha sostenido, la actual estructura organizacional de la SPGI no tiene la capacidad de brindar el soporte necesario a tal nivel de complejidad en el cumplimiento de los objetivos planteados, dado que se trata de una estructura funcional clásica. Frente a ello, se ha presentado una estructura por proyectos que funciona superpuesta a la estructura funcional vigente.

Que se elaboró la Agenda de Gobierno 2010-2013 y se aprobaron los proyectos resultantes por la Resolución SPGI N° 131/2010.

Que existen proyectos que han previsto diversas etapas en su ejecución e implementación y otros proyectos que se han formulado como consecuencia de los objetivos detallados en la Agenda de Gobierno.

Que los proyectos presentados fueron evaluados por el Gabinete de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**



# Universidad Nacional de Córdoba

- Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -

Artigas N° 160- Piso: 7 – Córdoba

**Artículo 1º: APROBAR** los siguientes proyectos de la SPGI cuyos desarrollos obran en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución:

- Perfeccionamiento del sistema de Convenios y Contratos Segunda Etapa.
- Pilagá Dependencia

**Artículo 2º: APROBAR** la nómina de Coordinadores y demás participantes de los proyectos que se aprueban en el artículo anterior.

- Proyecto Perfeccionamiento del sistema de Convenios y Contratos Segunda Etapa:

Ab. Esp. María Fernanda Cocco	Coordinador	Dirección General de Contrataciones
Ing. Gabriel Muñoz	Integrante	Prosecretaría de Informática
Dr. Pablo Manzo	Referente	Secretaría de Ciencia y Tecnología
Cr. Daniel Bollo	Referente	Prosecretaría de Informática
Lic. Liliana López	Referente	Dirección General de Contrataciones
Lic. María Inés Peralta	Referente	Secretaría de Extensión Universitaria
Dra. Ana María Baruzzi	Referente	Secretaría de Asuntos Académicos
Dr. Sergio Obeide	Referente	Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

- Proyecto Pilagá Dependencia

Aveta, Amelia Elizabeth	Coordinador	D.C.P.
Gelatti, Sonia Andrea	Coordinador	D.G.T.I.
Ensabella, Carla María	Integrante	D.C.P.
Goye Pampliega, Maximiliano	Integrante	D.G.T.I.
Durand, Graciela	Referente	D.G.P.P



**Universidad Nacional de Córdoba**  
- Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -  
Artigas N° 160- Piso: 7 – Córdoba

Marek, Marta Susana	Referente	D.G.C.
Montoya, Juan Antonio	Referente	D.G.T.I.

**Artículo. 3º:** Comuníquese a través del Sitio Web. Archívese.

**RESOLUCIÓN N°: 195/2011 SPGI**

D. SERGIO E. OBEIDE  
Secretaría de Planificación  
y Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba